

AL MINUTO



**FRANJA DE GAZA
HUMAN RIGHTS WATCH ACUSA A ISRAEL**

Israel ha incumplido una orden del máximo tribunal de Naciones Unidas de que proporcione urgentemente ayuda a personas desesperadas en la Franja de Gaza, asegura Human Rights Watch, un mes después de un histórico veredicto en La Haya que ordenó a Israel que ejerciera más moderación en su guerra. La Corte Internacional de Justicia ordenó a Israel que hiciera todo lo que pudiera para evitar la muerte, la destrucción y cualquier acto de genocidio en Gaza.

**NUEVA YORK
PRESIDENTA DE COMITÉ NACIONAL
REPUBLICANO DEJARÁ EL CARGO**

La presidenta del Comité Nacional Republicano, Ronna McDaniel, dejará su cargo el 8 de marzo, tras verse obligada a dejar el liderazgo del Partido Republicano conforme el expresidente Donald Trump avanza hacia otra candidatura a la presidencia. Trump quiere reemplazarla con el presidente del Partido Republicano de Carolina del Norte, Michael Whatley, un político experimentado que ha apoyado sus denuncias sobre un alegado fraude electoral en las pasadas elecciones.



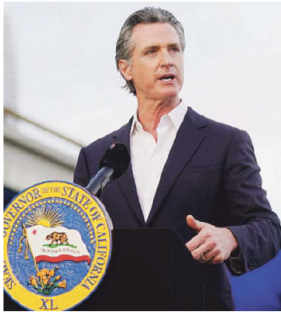
Gobernador de California lanza anuncios contra prohibiciones a viajes para realizar abortos

The Associated Press

SACRAMENTO, CALIFORNIA.

El gobernador de California Gavin Newsom anunció el domingo una campaña publicitaria encaminada a combatir las propuestas en varios estados gobernados por republicanos de prohibir los viajes a otras entidades de Estados Unidos para obtener abortos y recibir atención adicional de salud reproductiva.

La campaña de anuncios en diversos estados y una iniciativa de peticiones en línea comenzarán el lunes, iniciando con un comercial televisivo acerca de una medida que está siendo examinada en Tennessee. El así llamado proyecto de ley de "tráfico de abortos", promovido por legisladores republicanos estatales, convertiría en delito grave el que un adulto reclute, albergue o transporte a una menor para que le sea efectuado un aborto sin el consentimiento de sus padres.



CRÍTICA. El gobernador de California, Gavin Newsom, considera las prohibiciones para viajar a otros estados para practicarse abortos una restricción al derecho a la determinación de todo ser humano. AP

En declaraciones al programa "Meet the Press" de la cadena NBC, Newsom dijo que restricciones similares inspiradas en una ley que ya fue aprobada en Idaho también están siendo propuestas en Oklahoma y Mississippi. "Las condiciones son mucho más perniciosas de lo que in-

cluso aparentan", señaló Newsom. "Estos señores no sólo están restringiendo los derechos, la determinación personal de una mujer joven a decidir si tiene un hijo o no, sino que también están determinando su destino en lo que respecta a su futuro en la vida al decir que ni siquiera pueden viajar".



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

AVISO PÚBLICO
"Public Notice"

Notificación de propuesta de adopción del Reglamento Conjunto para Prohibir la Utilización de Plásticos de Un Solo Uso y celebración de vista pública. / Notification of proposed adoption of the Joint Regulation to Prohibit the Use of Single-Use Plastics and Public Hearing.

A tenor con la facultad que le confiere la Ley 23-1972, Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), la Ley 5-1973, Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor, la Ley 51-2022, Ley para prohibir el expendio y utilización de plásticos de un solo uso en todo local comercial, de venta y distribución autorizada a realizar negocios conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y la Ley 38-2017, Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico. / In accordance with the power conferred by the Law 23-1972, the Organic Law of the Department of Natural and Environmental Resources (DNER), Law 5-1973, the Organic Law of the Department of Consumer Affairs (DCA), Law 51-2022, Law to prohibit the sale and use of single-use plastics in all commercial premises, sales and distribution authorized to conduct business in accordance with the laws of the Commonwealth of Puerto Rico, and Law 38-2017, the Uniform Administrative Procedure Law of the Government of Puerto Rico.

El DRNA y DACO propone que se adopte el Reglamento, para poder cumplir con el mandato de la Ley 51-2022, Ley para prohibir el expendio y utilización de plásticos de un solo uso en todo local comercial, de venta y distribución autorizada a realizar negocios conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y poder realizar la fiscalización requiere en la Ley. / The DNER and DCA proposes that the Regulation be adopted, in order to comply with the mandate of Law 51-2022, Law to prohibit the sale and use of single-use plastics in all commercial, sales and distribution premises authorized to conduct business in accordance with the laws of the Commonwealth of Puerto Rico, and to be able to carry out the inspection required by law.

El DRNA y DACO celebrarán una vista pública sobre la adopción del Reglamento, y la misma será llevada a cabo en el Salón de Vistas Públicas del DRNA, ubicado en el Piso 4, Ala B, del Edificio de Agencias Ambientales, Cruz A. Matos, Carretera 8838, Kilómetro 6.3, Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico. / The DNER and DCA will hold a public hearing of proposed adoption to the regulation, and it will be held in the DNER Public Hearing Room, on the 4th Floor, Cruz A. Matos Environmental Agencies Building, Road 8838, Kilometer 6.3 Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico.

Fecha / Date:	28 marzo / March 2024
Hora / Time:	10:00 AM – 11:00 AM

La duración de la audiencia pública estará sujeta a la comparecencia de los deponentes. De no estar presente ningún deponente en la audiencia pública, ésta podrá ser terminada en un período de treinta (30) minutos a partir de las 10:00 a.m. Cualquier persona que desee deponer en la vista a celebrarse, deberá comparecer a la fecha y hora señalada y solicitar turno. Si desea remitir sus comentarios por escrito, deberá hacerlo durante los próximos treinta días (30) a partir de la publicación de este aviso a:

The duration of the hearing will be subject to the presence of deponents. If there are no deponents present at the Public Hearing, it will be declared adjourned after a period of thirty (30) minutes starting at 10:00 a.m. Any person interested to depose shall appear at the date and time indicated and request a turn. Written comments shall be sent within the thirty (30) days following the publication of this notice to the following address:

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales/Department of Natural and Environmental Resources
División de Vistas Públicas /Public Hearing Division
San José Industrial Park
1375 Ave. Ponce de León
San Juan, PR 00926
correo electrónico / email: terrenos@drna.pr.gov

La copia del Reglamento propuesto para ser adoptado y su expediente están disponible en la Red de Internet en la siguiente dirección: <https://www.drna.pr.gov>. Además, copias de las enmiendas están disponible, para ser examinadas u obtener copia a un costo de \$0.50 por cada lado de hoja o \$0.25 la página en formato digital, en la Oficina de Secretaría, localizada en el Piso 1 del Edificio Cruz A. Matos; en días laborables de lunes a viernes de 8:30 a.m. – 3:00 p.m. / The copy of the Regulation proposed to be adopted and their file are available on the internet at the following address: <https://www.drna.pr.gov>. In addition, copies of the amendments are available, to be examined or copied at a cost of \$0.50 per page or \$0.25 per page in digital format, in the Clerk's Office, located on Floor 1 of the Cruz A. Matos Building; on weekdays Monday through Friday from 8:30 a.m. to 3:00 p.m.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral
OCE-SA-2024-03813

Anaís Rodríguez Vega
Secretaría
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

Lisoanette González Ruiz
Secretaría Interina
Departamento de Asuntos al Consumidor

Carr. 8838 Km 6.3 Sector El Cinco, Río Piedras, PR 00926
San José Industrial Park, 1375 Ave Ponce de León, San Juan, PR 00926
787.999.2200 • 787.999.2303 • www.drna.pr.gov

